ACTA No. 4145.020.3.20.293	FECHA:	02/sep/2025
	HORA INICIAL:	11:00 am
	HORA FINAL:	12:00 pm
OBJETIVO: Realizar reunión de seguimiento semanal al contrato PIC Ladera	LUGAR: Reunion Virtual Meet, https: //meet.google.com/nqt-uinf-kjz	

ASISTENTES: Jorge Alirio Holguín - Profesional Especializado, Alex Benítez – Contratista, Juan Carlos Marín – Contratista, Adriana Millán – Contratista, Diana Marcela Jaramillo – Contratista. (Ver listado de asistencia)

AUSENTES:
INVITADO: Equipo administrativo y técnico de la ESE Ladera.

ORDEN DEL DÍA:

1. Palabras de bienvenida y apertura.
2. Desarrollo de la reunión.
3. Conclusiones, compromisos y cierre.

DESARROLLO:

1. Palabras de bienvenida y apertura.

Apertura de la reunión

La reunión dio inicio con las palabras de bienvenida del Jorge Alirio Holguín, Profesional especializado de la Secretaría de Salud Pública Distrital y Supervisor contrato PIC Ladera 2025, quien agradeció la presencia de los participantes y reiteró la importancia de este espacio de coordinación interinstitucional para el seguimiento técnico, operativo y administrativo de las actividades del contrato PIC Ladera 2025.

Posteriormente, Juan Carlos Marín Vélez, Contratista, técnico de apoyo a la supervisión verificó la asistencia e informó que se encontraba disponible en el chat de la plataforma el enlace oficial para el diligenciamiento del registro de asistencia, recordando a los asistentes la obligatoriedad de completarlo para efectos de trazabilidad y control contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se procedió a resolver la definición sobre la responsabilidad de la elaboración del acta de esta sesión. Tras varias intervenciones respecto a la disponibilidad contractual de algunos profesionales, y al constatar que algunos no habían firmado inicio de contrato, se acordó que el acta sería elaborada por Juan Carlos Marín Vélez, en calidad de responsable designado. Con este aspecto resuelto, Jorge Alirio declaró formalmente instalada la sesión.

2. Desarrollo de la reunión.

Jorge Alirio solicito a los referentes de apoyo a la supervisión de los diferentes componentes brindar información relacionada con los seguimientos y cumplimiento de cronogramas programados.

2.1. Informe de componente de Salud Mental y SPA

Doris Viafara – Contratista, referente técnica de la Secretaria de Salud, quien presentó el estado de avance de las actividades relacionadas con el componente de salud mental y SPA. Explicó que se mantiene pendiente la capacitación dirigida al fortalecimiento de competencias de 50 profesionales psicosociales en abordaje de salud mental. Inicialmente programada para el 22 de septiembre, la actividad fue reprogramada para el 29 de septiembre debido a la coincidencia con el "Día sin carro" en Cali, lo cual podía afectar la asistencia. La referente señaló que se cuenta con el compromiso del Hospital Psiquiátrico para facilitar la capacitación en la nueva fecha, y que se garantizará el cumplimiento del requisito contractual de 50 profesionales participantes.

Adicionalmente, informó sobre el evento movilizador en prevención del suicidio que se llevará a cabo el 11 de septiembre en la Universidad Santiago de Cali, con una meta de asistencia de 300 personas. Se está a la espera del material gráfico de difusión para convocar a la comunidad y garantizar la participación.

En cuanto al componente de SPA (Sustancias Psicoactivas), Doris explicó que se encuentra en proceso de implementación la estrategia de centros de acogida para prevención, reducción de riesgos y daños e inclusión social de población consumidora inyectable. Para ello, se requiere el apoyo logístico de la Corporación Viviendo, entidad con la que se adelantó la fase contractual.

Posteriormente, Carlos Aguirre - Coordinador PIC – ESE Ladera complementó el informe precisando que la firma del contrato con la Corporación Viviendo estaba prevista para el 3 de septiembre, luego de superar los requisitos técnicos y jurídicos. Asimismo, informó que, aunque hubo retrasos, se garantizará el cumplimiento de todas las subactividades

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

correspondientes a la segunda cuota, incluyendo la entrega de IEC (materiales educativos y carpas). Confirmó que las gestiones realizadas cumplen con los requisitos.

Carolina Giraldo, Contratista, referente grupo PIC de la secretaría de salud pública, reiteró la importancia de que quede en el acta el compromiso de la ESE Ladera para culminar las actividades pendientes de salud mental y SPA en el mes de septiembre, con la seguridad de que la firma contractual con la Corporación Viviendo se concretará en la fecha establecida.

2.2. Proyecto “Cuidado para la Vida”

Michell Tatiana Diaz, contratista, referente técnica de la Secretaria de Salud, expuso que el componente ha completado el cargue de evidencias correspondientes a la segunda cuota.

Resaltó que se insistió en el cumplimiento estricto del instructivo de informes compartido en el Comité PIC, con el fin de garantizar la calidad técnica de la información cargada en las plataformas.

Explicó además que, en el área de Neurodesarrollo, se avanza en la preparación de la implementación de la plataforma Moodle para las actividades de la tercera cuota. Igualmente, se están organizando los “picnics” de socialización comunitaria, los cuales se retomarán en octubre.

En relación con la capacitación de profesionales, señaló que aún faltan 30 participantes por verificar requisitos de perfil, por lo que se solicitó apoyo de Adriana Millán en la convocatoria.

Adriana Millán, contratista, referente técnica de la Secretaria de Salud, intervino para confirmar que se está trabajando con los programas de mortalidad en primera infancia para reforzar la convocatoria y completar los cupos faltantes en los próximos días.

Sobre Servicios Amigables, Michell Tatiana explicó que las actividades de la tercera cuota reinician esta semana, con la jornada de mural comunitario el 6 de septiembre. Sin embargo, advirtió sobre dificultades en la Institución Educativa Eustaquio Palacios, actualmente en paro, lo cual podría afectar la continuidad de las actividades. La Secretaría recomendó que cualquier traslado de estudiantes o reuniones en espacios alternos debe contar con autorización formal de la institución educativa y de los padres de familia, para garantizar la seguridad y responsabilidad de los procesos.

2.3. Componente de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Diana Marcela Jaramillo, contratista, referente técnica de la Secretaria de Salud, informó que el componente cumplió a cabalidad con la segunda cuota: se completaron las 240 visitas iniciales, los seguimientos y cierres, y todas las evidencias fueron cargadas en la carpeta oficial. Añadió que ya se dio inicio a las primeras visitas de la tercera cuota, sin que se presenten novedades o retrasos.

2.4. Componente de VIH, sífilis y enfoque sexo diversa

Álex Benítez, contratista, referente técnico de la Secretaria de Salud, informó que la ESE Ladera, presentó los avances del componente, señalando que se cumplió con la primera subactividad y se está a la espera de los informes y bases de datos correspondientes a la segunda. Indicó que el seguimiento en territorio, programado para la semana en curso, permitirá consolidar el avance total.

Jorge Alirio solicitó información precisa sobre el número de pruebas aplicadas. Carlos Aguirre explicó que el dato actualizado se enviará el 4 de septiembre, y que se ha registrado un incremento en la captación de HCH y TS, lo que permitirá cumplir la meta antes del 30 de septiembre. Como compromiso, se acordó que la ESE Ladera enviará el reporte actualizado de pruebas al ente territorial el 4 de septiembre de 2025, junto con el avance en el cargue de informes.

2.5. Enfoque diferencial: Población NARP, habitantes de calle y Sexo Diversa

Flor Hernández, contratista, referente técnica de la Secretaria de Salud, expuso las novedades de este componente. En relación con la población NARP, informó que se encuentra pendiente la activación de la red de 30 promotores, reiterando que el retraso no puede justificarse en la falta de entrega del protocolo impreso.

Respecto a habitantes de calle, reportó que las actividades previstas se encuentran al día.

En cuanto a población sexo diversa, expresó su preocupación por la falta de articulación con la referente asignada por la ESE Ladera. Señaló que no se ha socializado un cronograma claro de performance, ni se han evidenciado autorizaciones de espacios públicos y centros comerciales. Subrayó que restan menos de 30 días para finalizar la cuota, lo que genera una alerta crítica.

Carolina Giraldo, contratista, referente de PIC de la secretaría de salud pública, intervino para recalcar la necesidad de que quede explícito en el acta el compromiso de la ESE Ladera de entregar, a más tardar el 4 de septiembre de 2025, un cronograma definitivo con fechas,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

horarios y lugares autorizados para la ejecución de los performances. Subrayó que el cronograma debe incluir también los permisos formales expedidos por las autoridades competentes (Metrocali, centros comerciales, instituciones educativas), de manera que no solo se garantice la ejecución contractual, sino también la seguridad jurídica e institucional de la actividad. Añadió que, dado el carácter reiterativo de esta alerta, es indispensable que la ESE Ladera defina un responsable visible y accesible, que pueda coordinar permanentemente con los referentes de la secretaría de salud.

Edgar Grueso, contratista, referente técnico de la Secretaria de Salud, amplió la situación, indicando que las dificultades no se limitan a los permisos y cronogramas, sino también a la calidad del proceso comunitario. Explicó que la falta de comunicación oportuna por parte de la ESE Ladera ha generado problemas de participación en los grupos, lo cual se traduce en baja asistencia y en percepciones negativas por parte de la comunidad. Señaló casos en los que, por falta de convocatoria oportuna, han asistido apenas dos personas a encuentros programados, situación que no solo desmotiva a los participantes, sino que compromete la credibilidad institucional. Relató, incluso, la inconformidad expresada por una mujer lesbiana que, al asistir a un encuentro con baja asistencia, sintió que su tiempo y disposición no fueron valorados.

Edgar subrayó que este tipo de episodios afectan la confianza de la comunidad y ponen en riesgo la pertinencia del componente, ya que la población sexo diversa percibe la estrategia como improvisada. Recalcó la necesidad de puntualizar los horarios y direcciones con suficiente antelación, de ampliar la cobertura de los performances más allá de las IPS de la red de Ladera, e incluir espacios comunitarios de alta afluencia para garantizar impacto social real. Finalmente, propuso que la Secretaría y la ESE Ladera establezcan un canal único de comunicación, claro y eficiente, para evitar la dispersión de responsabilidades y lograr la articulación técnica que exige el contrato.

Posteriormente intervino Hernán Darío Rincón Sanmartín, profesional de apoyo técnico, ESE Ladera, quien complementó la información aportando un análisis detallado de los ajustes realizados al cronograma de actividades con población sexo diversa. Explicó que se han presentado cancelaciones de último momento por parte de algunos colectivos comunitarios, lo que ha obligado a la ESE a implementar estrategias de contingencia. Estas han consistido en contactar a los colectivos el mismo día de la actividad para reorganizar convocatorias y evitar pérdidas logísticas, incluyendo las relacionadas con transporte y refrigerios.

Hernán aclaró que, tras las observaciones realizadas por el referente Edgar Grueso en reuniones previas, la ESE comenzó a remitir cronogramas semanales los lunes, mediante comunicación por correo electrónico y mensajes de WhatsApp, con el fin de dar mayor

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

previsibilidad. En estos cronogramas se detallan las direcciones exactas de los encuentros, los horarios programados y la distribución de responsabilidades. Si bien reconoció que el uso de WhatsApp no constituye un canal oficial, fue una estrategia consensuada con los referentes para responder con mayor inmediatez frente a cambios imprevistos.

En cuanto al componente logístico de los performances, informó que el día anterior se sostuvo reunión con representantes de Metrocali, quienes indicaron que, por razones de seguridad, algunas estaciones de menor capacidad no pueden ser habilitadas para estas presentaciones. En consecuencia, se acordó realizar un recorrido conjunto de verificación de estaciones y terminales, con la participación de delegados de la ESE y del grupo artístico contratado, para determinar los puntos viables y evitar riesgos para usuarios del sistema masivo. Además, se definió que el ingreso de los colectivos artísticos a las estaciones será gestionado mediante la expedición de autorizaciones especiales que eximirán del cobro de pasajes, lo que facilitará la logística del desplazamiento.

De igual forma, señaló que se está a la espera de la confirmación de los centros comerciales incluidos en el cronograma, aunque se han enviado las solicitudes de autorización, aún no se han recibido respuestas formales. Reiteró que estos escenarios son fundamentales porque permiten mayor visibilidad e impacto social de las actividades.

Finalmente, Hernán informó en la necesidad de precisar el diseño final de los materiales educativos asociados al componente (dados pedagógicos y abanicos desplegables), los cuales requieren aprobación de la Secretaría de Salud en términos de imagen institucional, logotipos y lineamientos de comunicación. Señaló que, aunque se ha avanzado en la revisión técnica de los contenidos, la validación final por parte de la Secretaría es indispensable para garantizar coherencia institucional antes de su producción.

Concluyó su intervención manifestando la disposición de la ESE Ladera de continuar ajustando los cronogramas y fortalecer la comunicación con la Secretaría, de manera que se eviten percepciones de improvisación y se garantice la efectividad de la estrategia con población sexo diversa.

Jorge Alirio subrayó la urgencia de resolver esta situación mediante una reunión específica con participación de la Secretaría y la ESE Ladera. Se acordó realizar una reunión extraordinaria entre los equipos el 3 de septiembre a las 3:00 p.m., con el fin de ajustar cronogramas, revisar autorizaciones y definir responsables claros para la ejecución de los performances.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2.6. Salud Sexual y Reproductiva

Finalmente, Carlos Aguirre – Coordinador PIC ESE Ladera, informó que las actividades del componente de Salud Sexual y Reproductiva ya se encuentran cumplidas a 30 de agosto y se está terminando el cronograma e informe mensualizado, correspondiente a junio, julio y agosto, con el fin de dejar todo listo antes del 30 de septiembre.

3. Conclusiones y compromisos y cierre

Al cierre de la sesión, la síntesis de los acuerdos alcanzados:

- Servicios Amigables: Se hará seguimiento a la situación de la Institución Educativa Eustaquio Palacios, garantizando que cualquier traslado de estudiantes cuente con autorización formal.

- RBC: El componente continúa sin novedades, cumpliendo con las visitas y evidencias cargadas.

3.1 Cierre de la reunión

No habiendo más observaciones, y siendo las 12:00 p.m., el Jorge Alirio dio por finalizada la sesión, y recordó próxima reunión la próxima semana, y agradeciendo la participación de todos los asistentes, y solicito diligenciar el listado de asistencia.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Reporte actualizado de pruebas de HCH y TS	ESE Ladera	02/sep/2025
Salud Mental: La ESE Ladera se compromete a realizar la capacitación a 50 profesionales psicosociales el 29 de septiembre de 2025 y garantizar el cargue de evidencias en la fecha límite del 30 de septiembre	ESE Ladera	02/sep/2025
SPA: La ESE Ladera firmará el contrato con la Corporación Viviendo el 3 de septiembre de 2025,	ESE Ladera	02/sep/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

iniciando de inmediato las actividades logísticas pendientes		
Proyecto Cuidado para la Vida: La ESE Ladera realizará seguimiento a los 30 profesionales inscritos para verificar perfiles y completar la convocatoria con apoyo de la Secretaría de Salud.	ESE Ladera	02/sep/2025
VIH, sífilis y enfoque sexo diversa La ESE Ladera deberá enviar al ente territorial el 4 de septiembre de 2025 el reporte consolidado de número de pruebas aplicadas, junto con evidencias cargadas.	ESE Ladera	02/sep/2025
Población Sexo Diversa: Se realizará reunión extraordinaria el 3 de septiembre de 2025 a las 3:00 p.m. para ajustar cronogramas, autorizaciones y definir compromisos.	ESE Ladera – Secretaria de Salud Pública	02/sep/2025
Presentar en la primera semana de septiembre los informes mensualizados de junio, julio y agosto, dejando al día este compromiso	ESE Ladera	02/sep/2025
Realizar acta de la sesión de seguimiento al contrato PIC Ladera.	Secretaria de Salud Pública- Juan Carlos Marín.	02/sep/2025.

Firmas (responsables)



JORGE ALIRIO HOLGUIN RUÍZ.
Profesional Especializado.
Secretaría de Salud Pública



JUAN CARLOS MARÍN VÉLEZ.
Contratista
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio(s).
Se anexa registro fotográfico compuesto por un (1) folio(s).

Elaboró: Juan Carlos Marín V– Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAGT04.03.P003.F007
	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.3.20.293

FECHA: 02/sep/2025

HORA INICIAL: 11:00 am

HORA FINAL: 12:00 pm

OBJETIVO: Realizar reunión de seguimiento semanal al contrato PIC Ladera

LUGAR: Reunion Virtual Meet, https://meet.google.com/nqt-uinf-kjz

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Nathalia Botero Mina	Red De Salud De Ladera E.S.E.	3184025079	psicosocialpapsivi@saludladera.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
2	Alex Benitez Moreno	Secretaría De Salud	3004866010	alexbenitezm@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
3	Michell Tatiana Díaz Cifuentes	Sspd	3127302228	diazt5622@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
4	Anyi Lorena Lozano Castrillón	Ese Ladera	3117180535	lorenalozano1502@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
5	Viviana Lozano	Red De Salud Ladera	3176517082	vivi.psico.81@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
6	Doris Viafara	Sds - Sm	3226791052	dorisviafara2@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
7	Lizeth Adriana Gaviria Muñoz	Red De Salud De Ladera	3058191832	lizethgaviria874@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
8	Juan Carlos Marín Vélez	Secretaria De Salud Pública Del Distrito De Santiago De Cali	3117738875	juan.marinv70@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
9	Celina Carvajal Chavez	Ese Ladera	3161472279	celinacajob@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
10	Diana Marcela Jaramillo Camacho	Secretaría De Salud Componente De Discapacidad	3184365104	dianamarcelajaramillo0916@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
11	Jorge Alirio Holguin Ruiz	Secretaria De Salud	3155807376	jorge.holguin@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
12	Flor Hernandez Herrera	Secretaaria De Salud	3162359114	flor.herandez@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
13	Pablo Andrés Posada Mora	Red Ladera	3194174075	its@saludladera.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
14	Carolina Giraldo Valenzuela	Sspd - Pic	3152732265	carolina.giraldo@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
15	Carlos Aguirre Bonilla	Red De Salud De Ladera Ese	3188895060	contratosinterad@saludladera.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
16	Alison Diaz Rojas	Ese Ladera	3153602218	alisondiazrojas26@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
17	Jessy Alexandra Muñoz Correa	Red De Salud De Ladera	3138710092	alexandramunoz2504@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
18	Hernán Darío Rincón Sanmartín	Ese Ladera	3147182014	heroeds91@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
19	Adriana Eugenia Millán Cuéllar	Secretaría De Salud Del Distrito De Cali	3002892688	adriana.millan@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO, REUNIÓN DE SEGUIMIENTO SEMANAL AL CONTRATO PIC LADERA
FECHA 02/SEP/2025
No de acta 4145.020.3.20.293





